

ANEXO: CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INNOVACION

Los proyectos serán evaluados en función a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
CRITERIO I: INNOVACION	
Problemática debidamente justificada y orientada a la propuesta de innovación, problema central, causas y efectos coherentes y claros.	25%
Grado de innovación de la solución propuesta, contenido tecnológico de la misma, nivel de invención y posibilidad de patentamiento.	
Existencia de la brecha tecnológica a partir de la descripción del estado del arte de la innovación propuesta.	
CRITERIO II: FACTIBILIDAD TÉCNICA	
Existe coherencia entre el problema central identificado y el objetivo del proyecto.	35%
Existe coherencia entre actividades, objetivos específicos (componentes), objetivo general (propósito) del proyecto. Los resultados finales e intermedios están respaldados por indicadores claramente definidos.	
La metodología está correctamente descrita, permite esperar la obtención de los resultados esperados y dar respuesta a la propuesta de innovación planteada. Pertinencia del equipamiento, bienes, materiales e infraestructura, consultorías, servicios de terceros y pasantías (si las hubiera) que se destinarán a la ejecución del proyecto.	
El presupuesto presentado para equipamiento, materiales y servicios de terceros responde a las actividades y objetivos del proyecto, asimismo es considerado en la descripción de la metodología.	
CRITERIO III: IMPACTOS	
Identificación de posibles impactos en los factores económicos, sociales, tecnológicos y ambientales como consecuencia de la ejecución del proyecto.	10%
Impactos positivos desde el punto de vista económico, social o ambiental, que contribuyan al crecimiento y desarrollo sostenible en cualquier nivel.	
CRITERIO IV: CAPACIDAD DE EJECUCIÓN Y COMPROMISO DEL EQUIPO DE INVESTIGADORES.	
Composición, calificaciones y experiencia en investigación e innovación de los miembros del equipo técnico de investigadores, actividades y experiencias previas relacionadas a la temática del proyecto.	15%
Complementariedad del equipo técnico de investigadores para la propuesta multidisciplinaria.	
CATEGORÍA V: ASPECTOS DE MERCADO, MODELO DE NEGOCIO Y PROPUESTA DE VALOR.	
Situación favorable del entorno de mercado, clara identificación del mercado real y potencial.	15%
Grado de diferenciación sobre la oferta actual en el segmento de mercado elegido.	
El modelo de negocio y estrategia empresarial aseguran el ingreso exitoso de la innovación al mercado.	
Ventajas competitivas a partir de la diferenciación de la propuesta de valor.	
Consistencia del modelo de negocio	
Capacidad de escalamiento de la propuesta de innovación.	15%
Potencial, respaldo y redes para llevar adelante la propuesta de innovación.	
NOTA FINAL	
100%	

Nota importante: Cada criterio será calificado sobre una escala de 5 puntos y será afectado por el factor de ponderación. La suma de los ponderados de cada criterio constituirá la nota final de la evaluación técnica de la solicitud.